



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés jurídico, social y comunitario la "conferencia sobre Jóvenes, Seguridad Ciudadana y Derechos Fundamentales", llevada a cabo el día 11 de septiembre de 2012, en el Auditorium del Poder Judicial.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 193/2012